

MODELO DE SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO ESTATAL DE SERVICIOS DE SALUD
 REPSS CIUDAD DE MÉXICO

UNIDAD MEDICA: CENTRO DE SALUD TII SANTA URSULA COAPA
 CLUES: DFSSA000473 JURISDICCIÓN: COYOACÁN
 SERVIDOR PUBLICO ENTREVISTADO: DR. JESÚS RICARDO CRUZ COTERO
 PUESTO QUE DESEMPEÑA: DIRECTOR
 FECHA DE APLICACIÓN: 6 DE ABRIL DE 2017
 ACREDITACIONES: CAUSES

ÁREA A SUPERVISAR	OBSERVACIONES	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	PLAZO DE RESOLUCIÓN
RECURSOS HUMANOS	De acuerdo con la población de responsabilidad, se cuenta con el personal suficiente para cubrir las necesidades de dicha población.	Mantener actualizada la plantilla de personal en la Unidad según su población de responsabilidad.	Inmediato
	Se revisaron 11 expedientes laborales de los cuales 6 se encuentran completos (Berrocal Gutierrez Rocio, Novella Villegas Gloria, Aguilar Hernández Yolanda, Granados Yáñez Teresa de Jesús, Ceballos Ortega Georgina y Torres Carrillo Mariano); 2 expedientes no cuentan con soporte académico completo (expedientes de Rios Romero Lilian y Pereda González Pedro), 3 expedientes no cuentan con oficio de presentación (Cabrera Ramirez Jesús Cándido, Hernández Constantino Miriam y Reyes Bernal Edgar)	Los expedientes laborales en el área de Recursos Humanos deben contar con todos los documentos que sustenten las actividades, horarios, así como formación académica con la que cuenta el prestador de servicios. Se deberán anexar los oficios o documento mediante el cual se solicite al personal su documentación completa y/o evidencia de su resolución.	

MODELO DE SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO ESTATAL DE SERVICIOS DE SALUD
 REPS CIUDAD DE MÉXICO

UNIDAD MEDICA: CENTRO DE SALUD TII SANTA URSULA COAPA

CLUES: DFSSA000473 JURISDICCIÓN: COYOACÁN

SERVIDOR PUBLICO ENTREVISTADO: DR. JESÚS RICARDO CRUZ COTERO

PUESTO QUE DESEMPEÑA: DIRECTOR

FECHA DE APLICACIÓN: 6 DE ABRIL DE 2017

ACREDITACIONES: CAUSES

ÁREA A SUPERVISAR	OBSERVACIONES	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	PLAZO DE RESOLUCIÓN
EQUIPO MEDICO E INFRAESTRUCTURA	El CS cuenta con 5 consultorios ; al momento de la supervisión el mobiliario se encuentra completo en todos ellos.	Mantener el equipo necesario en la totalidad de los consultorios preparados para la función que deben cumplir.	1 mes
	En el momento de la supervisión del equipo, hace falta estuche de diagnostico (consultorio 3 y 4 bajo resguardo, consultorio 5 refiere haberlo enviado a almacen por falta de pila) ,	Realizar las gestiones necesarias para solicitar el abastecimiento del equipo faltante, anexas evidencia documental	
	En relación con el instrumental se encuentra completo al momento de la supervisión mostrando resguardos. Refieren que el autoclave no funciona de manera adecuada por reporte de falla en regulación de temperatura	Mantener en adecuadas condiciones y abasto el instrumental de la unidad, realizar las acciones necesarias para solicitar reparación y/o reemplazo del Autoclave, enviando evidencia documental de las mismas.	
	En cuanto a la Infraestructura de los consultorios ésta se encuentra completa debido a que todos cuentan con las areas de exploracion e interrogatorio divididas todas por cortina desplazable; asi mismo todos los consultorios cuentan con lavabo para lavado de manos e insumos (jabon liquido y toallas desechables).	Mantener en adecuadas condiciones la infraestructura para garantizar la adecuada atención a los usuarios.	
	Al momento de la supervisión, el Diagnostico de Salud situacional, cedula de autoevaluacion y bitácora de supervisión se encuentran completas y actualizadas.	Mantener diagnóstico de salud, cédula de autoevaluación y la bitacora de supervision actualizada y lista para su revision.	

MODELO DE SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO ESTATAL DE SERVICIOS DE SALUD
 REPSS CIUDAD DE MÉXICO

UNIDAD MEDICA: CENTRO DE SALUD TII SANTA URSULA COAPA
CLUES: DFSSA000473 **JURISDICCIÓN:** COYOACÁN
SERVIDOR PUBLICO ENTREVISTADO: DR. JESÚS RICARDO CRUZ COTERO
PUESTO QUE DESEMPEÑA: DIRECTOR
FECHA DE APLICACIÓN: 6 DE ABRIL DE 2017
ACREDITACIONES: CAUSES

ÁREA A SUPERVISAR	OBSERVACIONES	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	PLAZO DE RESOLUCIÓN
REDES DE SERVICIOS	Se cuenta con el registro de pacientes referidos que en los últimos 3 meses han sido 298 ; por otro lado no se han recibido contrarreferencias en el mismo periodo de tiempo.	Llevar a cabo la observación pertinente sobre la no existencia contrarreferencias en los comités de referencia y contrarreferencia y llegar a acuerdos de trabajo con las unidades de 2do nivel y enviar la evidencia documental.	En próximo Comité de Referencia y Contrarreferencia
	Se solicitan 5 expedientes de usuarios de seguro popular referidos a segundo nivel, encontrando en 5 físicamente el formato de referencia.	Reforzar el proceso de referencia y contrarreferencia con todo el personal involucrado, así como continuar integrando las hojas de referencia dentro de los expedientes clínicos. Enviar evidencia documental de las acciones realizadas.	Inmediato
	Se revisan 5 expedientes de usuarias con Diagnóstico de embarazo, de los cuales encontramos el formato de referencia en todos ellos.	Mantener el proceso de referencia, particularmente en el caso de las pacientes con diagnostico de embarazo, enviadas a las Unidades de 2do Nivel, integrando la hoja de referencia al expediente correspondiente así como la hoja de riesgo obstetrico, enviar evidencia documental de las acciones realizadas.	Inmediato
	No es posible revisar expedientes de contrarreferencias, dado que no existen las mismas hacia la unidad en los últimos 3 meses.	Acudir a reuniones Jurisdiccionales de Referencia y Contrarreferencia y llegar a acuerdos con las unidades de 2o Nivel, sobre la importancia de contrareferir en el formato específico para tal fin. Enviar evidencia documental de las acciones realizadas.	En próximo Comité de Referencia y Contrarreferencia

MODELO DE SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO ESTATAL DE SERVICIOS DE SALUD

REPS CIUDAD DE MÉXICO

UNIDAD MEDICA: CENTRO DE SALUD TII SANTA URSULA COAPA

CLUES: DFSSA000473 JURISDICCIÓN: COYOACÁN

SERVIDOR PUBLICO ENTREVISTADO: DR. JESÚS RICARDO CRUZ COTERO

PUESTO QUE DESEMPEÑA: DIRECTOR

FECHA DE APLICACIÓN: 6 DE ABRIL DE 2017

ACREDITACIONES: CAUSES

ÁREA A SUPERVISAR	OBSERVACIONES	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	PLAZO DE RESOLUCIÓN
<i>EXPEDIENTE CLINICO</i>	Se revisan 18 expedientes en total, encontramos las siguientes observaciones: algunos de los expedientes con póliza de Seguro Popular, un expediente sin hoja de riesgo obstétrico, algunas notas con letra ilegible y en desorden.	Se debe tener los expedientes clínicos en orden y de acuerdo a lo señalado por la NOM del expediente clínico vigente, además de contar con la póliza de Seguro Popular que ampare la cobertura de la atención, así como el surtimiento de medicamentos. Por lo tanto se deberá anexar evidencia de capacitación o documento en donde se informe a todo servidor que mantenga contacto con el expediente, sobre la correcta integración del mismo de acuerdo a la NOM vigente para este fin. Se sugiere incorporar copia de póliza en cada expediente individual.	Inmediato
<i>ACCIONES DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN A LA SALUD</i>	Se realizaron en los últimos 3 meses 52 estudios de citología, de las cuales se identificó que no cuentan con registro de entrega al momento de la supervisión.	Realizar registro adecuado de entrega de resultados, donde se pueda corroborar mediante firma de recibido por parte del usuario. Enviar evidencia documental de las acciones realizadas.	Inmediato
	Al no tener el servicio de mastografía en la unidad no se cuenta con un registro adecuado, sin embargo se identificaron 66 resultados recibidos, por otra parte no hay forma de verificar la entrega de dichos resultados.	Realizar el registro de entrega de resultados a las usuarias. Enviar evidencia documental de las acciones realizadas.	
	En los últimos 3 meses se realizaron 24 estudios de Tamiz neonatal, de los cuales no es posible identificar entrega de resultados.	Realizar un registro adecuado de la entrega de resultado de Tamiz neonatal a los usuarios con ACUSE, donde se pueda corroborar que recibió su resultado, se lleve a cabo una búsqueda ágil de los mismos y se pueda corroborar que recibió su resultado en un tiempo igual o menor a 30 días. Se deberá enviar evidencia de las modificaciones o procesos establecidos para subsanar esta observación.	

MODELO DE SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO ESTATAL DE SERVICIOS DE SALUD
 REPSS CIUDAD DE MÉXICO

UNIDAD MEDICA: CENTRO DE SALUD TII SANTA URSULA COAPA
 CLUES: DFSSA000473 JURISDICCIÓN: COYOACÁN
 SERVIDOR PUBLICO ENTREVISTADO: DR. JESÚS RICARDO CRUZ COTERO
 PUESTO QUE DESEMPEÑA: DIRECTOR
 FECHA DE APLICACIÓN: 6 DE ABRIL DE 2017
 ACREDITACIONES: CAUSES

ÁREA A SUPERVISAR	OBSERVACIONES	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	PLAZO DE RESOLUCIÓN
SALUD BUCAL	Dentro de la Unidad se cuenta con un consultorio exclusivo para la atención odontológica. No cuentan con placas radiográficas periapicales, liquido revelador y fijador, desde hace mas de 8 meses.	Realizar las acciones necesarias para la reparación y / o reemplazo de las unidades dentales. Enviar evidencia documental de las acciones realizadas.	Inmediato
	En la revision de las unidades dentales se encuentran 3, de las cuales una unidad no funciona, las otras 2 funcionan al 50%. Ya fueron reportados.		
ABASTO DE MEDICAMENTOS E INSUMOS	Existe desabasto y falta de surtimiento de varios medicamentos incluidos en el cuadro básico y en el CAUSES. Se reporta como faltante los siguientes medicamentos: , butilioscina grageas 10mg, Glibenclamida, Insulinas NPH, intermedia, lispro - protamina, metamizol sol. inyectable, naproxeno suspension 125mg	La unidad médica debe realizar las gestiones necesarias para garantizar el abasto y existencia de medicamentos e insumos suficientes para llevar a cabo la adecuada prestación de servicios; enviar evidencia y soporte documental de dichas gestiones.	1 mes
	Al momento de la supervision cuenta con insumos completos.		

MODELO DE SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO ESTATAL DE SERVICIOS DE SALUD
 REPSS CIUDAD DE MÉXICO

UNIDAD MEDICA: CENTRO DE SALUD TII SANTA URSULA COAPA
 CLUES: DFSSA000473 JURISDICCIÓN: COYOACÁN
 SERVIDOR PUBLICO ENTREVISTADO: DR. JESÚS RICARDO CRUZ COTERO
 PUESTO QUE DESEMPEÑA: DIRECTOR
 FECHA DE APLICACIÓN: 6 DE ABRIL DE 2017
 ACREDITACIONES: CAUSES

ÁREA A SUPERVISAR	OBSERVACIONES	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	PLAZO DE RESOLUCIÓN
SURTIMIENTO DE RECETAS	De 5 recetas revisadas, ninguna de ellas registra la vía de administración; con respecto a los demás rubros cuenta con la totalidad de ellos.	Mantener actualizado al personal sobre el correcto llenado de recetas, de acuerdo a lo establecido en la Ley General de Salud. Enviar evidencia de capacitación o documento donde se indique a personal encargado de requisición de recetas el llenado correcto de las mismas en base al Reglamento de la Ley General de Salud.	Mantener
	De las 5 recetas revisadas en tiempo real, todas fueron surtidas al 100% en el momento de la supervisión.	Se debe garantizar el surtimiento completo de recetas y en su defecto contar con un registro adecuado de cuales no han sido surtidas al 100% y darle seguimiento a dicho desabasto, enviar evidencia documental de las gestiones realizadas.	
SISTEMA UNIFICADO DE GESTIÓN (SUG)	En el momento de la supervisión se encuentra carpeta física completa y se identifica que no se está llevando a cabo reporte en plataforma oficial del SUG.	Se debe solicitar al área de calidad de los Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México, se proporcione usuario y contraseña para realizar reporte de casos en la plataforma oficial del SUG.	Inmediato
	Se encontraron dentro de las principales causas de Queja: Tiempos de espera prolongados.	Se cuenta con registro de las quejas, sin embargo se deben tomar medidas para subsanar las áreas de oportunidad encontradas y contar con evidencia de las acciones a realizar.	

MODELO DE SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO ESTATAL DE SERVICIOS DE SALUD
 REPSS CIUDAD DE MÉXICO

UNIDAD MEDICA: CENTRO DE SALUD TII SANTA URSULA COAPA
 CLUES: DFSSA000473 JURISDICCIÓN: COYOACÁN
 SERVIDOR PUBLICO ENTREVISTADO: DR. JESÚS RICARDO CRUZ COTERO
 PUESTO QUE DESEMPEÑA: DIRECTOR
 FECHA DE APLICACIÓN: 6 DE ABRIL DE 2017
 ACREDITACIONES: CAUSES

ÁREA A SUPERVISAR	OBSERVACIONES	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	PLAZO DE RESOLUCIÓN
<p><i>CONOCIMIENTO DEL CATÁLOGO UNIVERSAL DE SERVICIOS DE SALUD (CAUSES)</i></p>	<p>Se entrevista a personal de la Unidad (3 personas), encontrando que ninguno conoce que es el CAUSES, mencionando haber sido capacitados en el mismo por el gestor de seguro de popular, de igual manera ninguno de los 3 conocen el resto de carteras o servicios proporciona el SPSS.</p>	<p>Programar en conjunto con el Gestor de Seguro Popular capacitaciones relacionadas al Sistema, así como establecer un calendario de compromiso para dichas capacitaciones al personal de la Unidad.</p>	<p>Inmediato</p>
<p><i>GESTOR DEL SEGURO POPULAR</i></p>	<p>Se entrevista a personal de la Unidad acerca del conocimiento que tiene con respecto a las funciones del Gestor de Seguro Popular, así como la frecuencia con la que acude al Centro de Salud, los entrevistados manifiestan saber quien es la gestora de seguro popular sin embargo desconocen acerca de las carteras de servicios y el numero de intervenciones CAUSES.</p>	<p>Programar capacitación con el personal en general en conjunto con Gestor de Seguro Popular para informar y dar a conocer las funciones y periodicidad de visita del mismo. Enviar evidencia documental de las acciones realizadas.</p>	<p>Mantenerse</p>